EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE GIRARDOT

CERTIFICA

Que una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por **CANDY PAOLA PALOMAR DIAZ** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL."** Se verificó que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por la corporación Concejo Municipal de Girardot, en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato.

Dada en Girardot, en el mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

ANDRES BONILLA MORENO
Secretario General